



Máster en Prevención de Blanqueo de Capitales,
Financiación del Terrorismo y Paraísos Fiscales



- Presencial
- Virtual
- On-line

1. INTRODUCCIÓN

La política de prevención del blanqueo de capitales surge a finales de la década de 1980 como reacción a la creciente preocupación que planteaba la criminalidad financiera derivada del tráfico de drogas.

Efectivamente, el riesgo de penetración de importantes sectores del sistema financiero por parte de las organizaciones criminales, al que no proporcionaban adecuada respuesta los instrumentos existentes, dio lugar a una política internacional coordinada, cuya más importante manifestación fue la creación en 1989 del Grupo de Acción Financiera (GAFI). Las Recomendaciones del GAFI, aprobadas en 1990, pronto se convirtieron en el estándar internacional en la materia, constituyéndose en la inspiración directa de la Primera Directiva comunitaria (Directiva 91/308/CEE del Consejo, de 10 de junio de 1991).

No obstante, el conocimiento más profundo de las técnicas utilizadas por las redes de blanqueo de capitales, así como la natural evolución de una política pública tan reciente, han motivado en los últimos años una serie de cambios en los estándares internacionales y, como consecuencia de ello, en el derecho comunitario

IMQ Ibérica Business School, ha conseguido aunar en un equipo multidisciplinar a los mejores especialistas del sector, para ofrecer un completo programa formativo en el **Máster Superior en Prevención de Blanqueo de Capitales, Financiación del Terrorismo y Paraísos Fiscales** y así dar cumplimiento tanto a las obligaciones derivadas de las leyes de prevención de blanqueo, como para dar respuesta al nuevo articulado del CP, el 31 Bis y su RESPONSABILIDAD PENAL DE PERSONA JURIDICA, ya que el delito de BLANQUEO DE CAPITALES, es el único de su catálogo delictivo encuadrado dentro de la SEGURIDAD NACIONAL DEL ESTADO ya que atenta contra la economía formal del estado.

La misión de **IMQ Ibérica Business School**, es mantenerse a la vanguardia en ofertas formativas, teniendo la formación en prevención de delitos en las organizaciones como principal referente, hecho fundamental por el que ha surgido este Programa Máster que aúna la práctica de los principales actores, policía, guardia civil, fiscalía, hacienda, expertos, etc. y teoría al más alto nivel como profesores de universidad y miembros del tesoro.

El diseño de este Programa Formativo ha sido elaborado y revisado por profesionales en activo que están en continuo contacto con el mercado de la prevención del delito y conocen de primera mano las necesidades de empresas e Instituciones Públicas. El carácter **eminente práctico** de este Programa Máster permite al alumno adquirir competencias perfectamente extrapolables a la realidad de las empresas e instituciones.

La estrategia de las empresas actuales que son líderes en su sector, o que aspiran a serlo en un futuro, o que simplemente pretenden mantener sus niveles de crecimiento y rentabilidad, no descuidan su imagen corporativa y reputacional, existiendo en sus organizaciones órganos de control y supervisión internos de prevención de delitos, donde cada día más se demandan perfiles profesionales para estos órganos de vigilancia y control. Además, de los que ya componen estos órganos que necesitan como nadie

reciclajes continuos y aprendizaje en las nuevas técnicas de Prevención, Detección, Predicción e investigación del delito.

Director del Máster: Juan Carlos Galindo

Es Experto Externo en Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (inscrito ante el SEPBLAC). Es, así mismo, Perito Judicial Experto en Investigación de Delincuencia Económica especializado en Blanqueo de Capitales y Compliance Penal (Colegiado en ASPEJURE). Ha terminado también sus estudios en Detective Privado y se está especializando en obtención de información de fuentes abiertas (OSINT). Director en GALINDO LEGAL, agencia de inteligencia y prevención del delito.

Ha participado como experto en blanqueo y corrupción en programas de investigación en LA SEXTA TV, TELECINCO TV, ANTENA3 TV, CUATRO y TVE 1 así como en ONDA CERO, CADENA SER y LA COPE entre otros.

Ha impartido en la Escuela del Cuerpo Nacional de Policía de Ávila el Módulo Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo. Así mismo, es Miembro del grupo de formadores e Instructores del S.U.P. (Sindicato Unificado de Policía) y Miembro de la comisión de integridad en el sistema financiero español de Transparencia Internacional.

También es Presidente Nacional Ejecutivo de la Asociación Española de Sujetos Obligado en prevención del blanqueo de capitales ASEBLAC y es profesor en la cátedra DEBLANC de la Facultad de economía de la Universidad de Valencia, impartiendo jornadas de formación para jueces, fiscales y miembros de las FFCCSSEE en cuanto a los nuevos esquemas de blanqueo de capitales.



2. IMQ

Italia. Se fundó en 1951 en Milán (Italia) y tiene como objeto social la Certificación de Productos y de Sistemas de Gestión (más de 20.000 certificados emitidos en Sistemas de Gestión y 140.000 en Producto).

Actualmente IMQ es un grupo de empresas que abarca múltiples certificaciones de producto y de sistemas.

Las empresas del grupo IMQ representan la más importante realidad italiana en el campo de la evaluación de la conformidad (certificaciones, pruebas, verificaciones, inspecciones). Con la fortaleza de la sinergia entre las sociedades que lo componen, la relevancia adquirida en más de 60 años de experiencia y la integridad de los servicios ofrecidos, el grupo IMQ se erige como un punto de referencia y socio ideal de empresas que tienen como objetivo la seguridad, la calidad y la sostenibilidad ambiental.

Los sectores de referencia son múltiples, y van desde la electrotecnia a la electrónica, desde las telecomunicaciones a la automoción, desde el sector del gas al diseño de instalaciones, desde los productos de construcción hasta los productos agroalimentarios y las energías renovables.

Para cada sector, las empresas del grupo IMQ pueden ofrecer, según corresponda, servicios horizontales o específicos:

Certificación de productos, certificaciones ambientales, certificación según las directivas de la UE, certificación de sistemas de gestión y figuras profesionales, controles de plantas y edificios, pruebas de laboratorio, pruebas para obtener marcados internacionales y apoyo a la exportación, supervisión de la producción en el extranjero, apoyo técnico reglamentario y formación. La integridad de los servicios prestados está garantizada gracias a la experiencia adquirida en todas estas áreas durante décadas por parte de las empresas del grupo IMQ que está compuesto por: IMQ S.p.A., CSI S.p.A., **IMQ Ibérica S.L. (España)**, **IMQ Tecno crea (España)**, IMQ Polska (Polonia), IMQ Turkey (Turquía), IMQ Gulf FZCo (Dubái), IMQ Certification Shanghai Co. Ltd (China).

NUESTROS OBJETIVOS

Cuantificar la gestión ética y responsable como generadora de valor reputacional y de mejora de la competitividad de la empresa. Aportar herramientas de gestión y control de cumplimiento normativo con el fin de evitar o minorar el riesgo de llevar a cabo actuaciones ilícitas por parte de los directivos y empleados de una organización que puedan derivar en sanciones administrativas, económicas o en responsabilidad penal de la persona jurídica.

NUESTRA VISION

Integridad moral, honestidad profesional, lealtad e imparcialidad para/con los grupos de interés y transparencia de mercado. Interpretamos los sistemas de gestión como una herramienta que genera valor añadido a las empresas, y les permite controlar y gestionar sus riesgos y oportunidades, aumentando su competitividad. En el caso concreto del Máster en Sistemas de Gestión de Compliance y Antisoborno, permite implantar metodologías de gestión y control que evitan o minoran el riesgo de derivación de la responsabilidad penal a la empresa.

QUE OFRECEMOS

IMQ es el socio ideal para todas aquellas empresas que quieren dar un valor añadido a su actividad, certificando su compromiso con la gestión ética y responsable, interesadas en exportar en Europa y el resto del mundo, que necesitan un apoyo competente para superar las barreras aduaneras y de obtención de las marcas extranjeras.

En particular, **IMQ** se presenta como una sociedad de servicios especializada en certificaciones de productos, sistema de producción, y pruebas de conformidad según las directivas europeas y normas internacionales. Estamos en el grado de ofrecer numerosos servicios como: Evaluación de las instalaciones de inmuebles, realización de pruebas de laboratorio, asistencia técnica/normativa y a la exportación.

3. DESTINATARIOS

El Máster superior en Prevención de Blanqueo de Capitales, Financiación del Terrorismo y Paraísos Fiscales tiene muchas opciones laborales como máster de primera elección.

- **Licenciados, diplomados de reciente graduación** que deseen mejorar o completar su currículum para acelerar el acceso a la empresa en puestos de trabajo relacionados con los contenidos del Máster.
- **Licenciados, diplomados** que, habiéndose incorporado a la empresa, deseen enfocar su carrera y especializarse en las áreas mencionadas.
- **Empleados y profesionales de la empresa** que, con vistas a la consolidación y desarrollo de su carrera profesional, necesiten iniciar o ampliar su formación y habilidades en las áreas mencionadas.
- **Expertos Externos:** cada día el SO exige más idoneidad a los EE. Así que nada mejor que este máster para aumentar su calidad y su credibilidad. Además con la nueva modificación de la ley el EE TIENE RESPONSABILIDAD DIRECTA sobre el informe de experto externo.

- Para todos aquellos **gestores, ejecutivos y directivos** que necesiten disponer de un amplio bagaje de conocimientos actualizados.
- **Cualquier profesional** que esté interesado en ampliar conocimientos en esta materia.

PERFILES PROFESIONALES

Los principales perfiles profesionales para los que este título máster cualifica son:

Compliance Officers. Requerimiento casi obligado para desempeñar con garantías su complejo puesto de trabajo. Habilita para ocupar puestos en funciones técnicas, de gestión y dirección.

Responsables del órgano de control interno del sujeto obligado en su obligación de formación continua planificada anualmente, habilita para ocupar puestos en funciones técnicas, de gestión y dirección.

Consultores: Permite desarrollar labores de consultoría técnica y de gestión, apoyando a empresas en el desarrollo e implantación de los sistemas de gestión de Compliance y de prevención de blanqueo.

Expertos Externos: Ampliaran su conocimiento en la materia, incorporando metodología y herramientas de gestión de última generación, como: La predicción del delito, software de inteligencia artificial, verificación documental on line, alertas tempranas, etc.

4. OBJETIVOS

Conocer la normativa de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo (LPBC-FT) en España que es muy exigente respecto a multitud de sectores de actividad que pueden ser utilizados en un esquema de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. Además con la nueva la reforma del CP del Art.31 bis donde el delito de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo está encuadrado, es casi de obligado conocimiento para todo el tejido empresarial español.

Con el master de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo y paraísos fiscales aprenderás como:

- Desarrollar un Plan de Prevención de Blanqueo de Capitales y financiación del terrorismo
- Integrarlo en tu Plan de Compliance
- Incorporar las novedades de la ley/10/2010:
- Nuevos sujetos obligados
- Blanqueo transnacional
- Identificación de la titularidad real de clientes
- Implementar un canal de denuncias anónimo
- Elaborar un mapa de riesgos
- Reconocer los principales esquemas de blanqueo de capitales
- Prepararte para las novedades que introducirá la 5ª Directiva Europea

5. PROGRAMA

Prevención Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo

Modulo I. Introducción al blanqueo de capitales

Antecedentes históricos
Dinero negro / sucio
Problemática del blanqueo de capitales
Distintas denominaciones para un mismo fenómeno
Esquemas del blanqueo
Donde se desarrolla el blanqueo
Las 10 leyes fundamentales del blanqueo de capitales.
Consecuencias económicas, políticas y sociales.

Módulo II: El delito de blanqueo de capitales

Análisis de los tipos penales actuales
Los tipos básicos
Tipos agravados
Provocación, conspiración y proposición.
Bien jurídico protegido
Objeto material
El sujeto activo
Responsabilidad de las personas jurídicas
El dolo
El delito previo al blanqueo

Módulo III: Normativa española / internacional

Riesgos asociados al cumplimiento normativo
Ley 10/2010 del 28 de Abril
RD 304/2014 del 5 de Mayo.
Organismos internacionales.

Recomendaciones GAFI.
Directiva Europea.
Otras normas.

Módulo IV: Organización institucional en España

Comisión de Prevención.
Comité Permanente.
Comité de Inteligencia Financiera.
Secretaría.
SEPBLAC.
Comisión de Vigilancia.

Módulo V: Sujetos obligados

Entidades obligadas.
Excepciones
Umbrales

Modulo VI. Técnicas y métodos de blanqueo

Contrabando efectivo
Transferencias fraccionadas
Inmuebles
Compra de premios de lotería
Casinos, casas de apuestas y demás juegos de azar.
Estudio de hasta 28 tipologías de blanqueo.

Módulo VII: Medidas de control interno

Manual de Prevención.
Órganos de control interno.
Obligaciones a nivel de grupo.
Obligaciones con agentes.
Sujetos obligados excepcionados de ciertas obligaciones.

Módulo VIII: Medidas de diligencia debida

Identificación formal.
Identificación del titular real.
Propósito de índole de la relación de negocios.
Seguimiento continuo.
Casos prácticos.
Informe de análisis del riesgo.
Simplificadas.
Reforzadas.
Política de admisión de clientes

Módulo IX: Obligaciones de información

Detección y examen especial.
Comunicación por indicio.
Catálogo de operaciones de riesgo.
Declaración Mensual de Operaciones.
Fichero de Titularidades Financieras.
Requerimientos de información.
Prohibición de revelación.
Confidencialidad.

Módulo X: Otras obligaciones

Experto externo.
Formación.
Protección de datos.
Altos estándares éticos.
Sanciones y contramedidas internacionales.
Medios de pago.
Obligación de declaración.
Intervención de los medios de pago.

Módulo XI: Infracciones y sanciones

Procedimiento de inspección.

Infracciones y sanciones.

Procedimiento sancionador.

Módulo XII: La financiación de Terrorismo

Financiación del terrorismo

Diferencia entre blanqueo de capitales y financiación del terrorismo

La Hawala

Módulo XIII: Nuevas Directiva Europeas

Exigencias de la 4ª Directiva Europea

Transposición

Novedades que introducirá la 5ª Directiva

Paraísos Fiscales

Que es un paraíso fiscal

Qué hacer con los paraísos fiscales

Autorización de entidades bancarias off-shore.

Otras estrategias

Destinos del blanqueo del dinero

Combinación de estructuras en distintos territorios.

Finanzas extraterritoriales y secreto bancario

Recursos multiuso de los paraísos fiscales

Registro de sociedades extraterritoriales Trust y fundaciones.

**Temario sujeto a revisión/actualización de nuevas normativas que aparezcan durante la formación.*

Así como adaptaciones a normativa específica del país de origen del alumno si opta por la formación online.

6a METODOLOGÍA. Modalidad Presencial

Clases presenciales: sesiones teóricas y prácticas contando con el apoyo de profesionales en activo que le guían y comparten su experiencia profesional. Método del caso, análisis y estudio de casos, como técnica de aprendizaje.

Al ser grupos reducidos, los alumnos reciben los conocimientos y punto de vista del profesor al mismo tiempo que interactúan con él y entre ellos mismos.

Los alumnos realizan un trabajo previo a las sesiones presenciales a través de la plataforma virtual. De esta forma, comprenden mejor los contenidos que comparte el ponente y pueden generar un debate más enriquecedor en un contexto creativo que ayuda a optimizar las sesiones presenciales. Los debates forman parte esencial de la metodología del Máster, como lo forman de la vida profesional del alumno.

Casos prácticos: Para afianzar los contenidos de las materias impartidas, los alumnos realizan casos prácticos relacionados con las principales áreas del Máster, en los que encontrar para cada problema propuesto una solución experta, personal y adaptada.

El trabajo en equipo es primordial en la metodología del Máster y en el futuro profesional del alumno, potenciarán la dinámica de trabajar con otros profesionales con un objetivo común. La confrontación de ideas, opiniones y puntos de vista poseen un efecto sinérgico que enriquecen el trabajo final. El profesorado dará apoyo y guiará en los casos propuestos y el *feedback* sobre el trabajo realizado.

Las clases prácticas serán los **jueves** de 16.00 a 20.00 h. desde el inicio del Máster

Proyecto Fin de Máster: Consiste en la realización de un proyecto original en el que con una actitud investigadora se promueva la creatividad para generar innovación. A través del Proyecto Final se integran, aplican y desarrollan los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos. El proyecto final es la culminación del Máster.

6b. METODOLOGÍA. Modalidad Virtual

Llevamos a cabo la misma metodología que en el presencial, pero hacemos uso de la tecnología para poder asistir a clase a través de herramientas de videollamada en combinación con nuestro campus virtual (hecho en Moodle).

6c. METODOLOGÍA. Modalidad on-line

Sistema de formación on-line, mediante Campus Virtual, que permite una mayor comunicación y flexibilidad a la hora de acceder a la materia a tratar.

Unidades Didácticas Teórico-Prácticas basadas en el "método del caso", que permiten al alumno enfrentarse a diferentes situaciones basadas en una empresa simulada, ante las cuales tendrá que tomar decisiones y actuar en consecuencia.

Evaluación continua a lo largo de todo el proceso y valoración de la participación en todas las actividades. Contacto con profesores y tutores mediante tutorías.

Es indudable que la enseñanza a distancia requiere por parte del alumno/a mayor disciplina y constancia, independientemente del tiempo que pueda invertir en el estudio, es fundamental adquirir por medio de la disciplina personal, un hábito de estudio diario; la continuidad en un aspecto esencial para obtener un rendimiento exitoso en la realización del Master.

IMQ no establece ningún parámetro de calidad diferente para sus alumnos formados en modalidad presencial y para los alumnos formados en modalidad on-line. No existen diferencias entre los niveles de calidad exigidos a los participantes en ambas modalidades, tan solo los diferencia sus particularidades y necesidades y el valor añadido de las clases prácticas de este máster.

Proyecto Fin de Máster: Consiste en la realización de un proyecto original en el que el alumno pondrá en práctica todo lo aprendido en una empresa virtual. Implementará desde la ficha de autoevaluación pasando por el manual de prevención hasta el informe de experto externo. A través del Proyecto Final se integran, aplican y desarrollan los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos. El proyecto final es la culminación del Máster.

7a. Calendario y duración. Modalidad Presencial 7 virtual

Duración: 400 horas de clases teórico-prácticas y proyecto final. **40 horas presenciales o virtuales.**

Los alumnos de este Máster accederán a los módulos del Master y documentación complementaria a través del campus virtual IMQ Business School. Las sesiones presenciales son eminentemente prácticas, de asentamiento de los conocimientos adquiridos del contenido online, debate y puesto en común de dudas y consultas. Método del caso, análisis y estudio de casos, como técnica de aprendizaje.

Un mes y medio después de la finalización de las clases presenciales: Entrega y defensa proyecto fin de Master.

Número de Plazas:

Con el objetivo de garantizar la calidad académica, el límite de plazas para el formato presencial se fija en un máximo de 10.

7b. Calendario y duración. Modalidad on-line

Matrícula abierta.

La duración del Máster en Sistemas de Gestión es de 400 horas, estimadas en 10 meses de duración, disponiendo de una prórroga de 3 meses para la finalización del proyecto fin de Máster.

8. Costes de inscripción

Puede consultar el precio actual de cada modalidad en nuestra página web: www.imqibericaformacion.com así como las promociones vigentes de descuentos en la ficha del Máster / Curso

IMQ Ibérica Business School es Entidad Organizadora Acreditada para la impartición de Formación bonificable hasta el 100% para trabajadores que quieran matricularse en nuestros Másteres y Cursos en cualquiera de sus modalidades.

9. Titulación

Diploma del **“Máster en Prevención de Blanqueo de Capitales, financiación del terrorismo y paraísos fiscales”** IMQ Ibérica Business School con la colaboración de la Cátedra de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Pública de la **Universidad de Córdoba**



Con el apoyo de la Asociación Española de los Sujetos Obligados en Prevención del Blanqueo de Capitales:

